



NTRA. SRA. DE

TONAYA

COOPERATIVA FINANCIERA

Guía de Protección PROFUN

Tranquilidad y respaldo para ti y los tuyos
en los momentos más difíciles.



¿Qué es y cuál es su Propósito?

Es un apoyo económico solidario diseñado exclusivamente para nuestros socios activos. Su propósito principal es brindar tranquilidad financiera a tus seres queridos en caso de tu deceso, asegurando un respaldo inmediato.



Apoyo para Gastos Funerarios

En los momentos de duelo, la familia no debería preocuparse por el dinero. Este beneficio está destinado específicamente a solventar los gastos funerarios del titular de la cuenta, aliviando la carga económica de quienes más importan.

Cobertura diseñada para cada etapa de tu vida



Socios Menores de 71 Años

Protege a todos los socios activos que ingresaron a la cooperativa al menos 1 mes antes de cumplir 71 años.



Este fondo está respaldado íntegramente por nuestra Aseguradora aliada.



Socios Mayores de 71 Años

¡Nadie se queda fuera!
Si ingresaste después de los 71 años, te protege nuestro fondo especial "Caja Tonaya".



Requisito único: Haber cumplido 5 años de antigüedad en la cooperativa.

Tu constancia define tu nivel de protección

El monto exacto que recibirá tu beneficiario se determina por tu constancia de ahorro (mínimo \$100 mensuales) durante tu último año con nosotros:



¿Qué necesitas para mantener tu escudo activo?



Parte Social Cubierta: Ser socio pleno con al menos 2 meses de antigüedad.



Ahorro Constante: Mantener un ahorro mínimo mensual de \$100.00.



Cuentas al Día: Estar al corriente en tus pagos. (¡Importante! Atrasos injustificados de 30 días o más en tus préstamos invalidan tu protección).



Aportación Anual: Haber cubierto el Costo de Recuperación Anual (se paga de enero a mayo de cada año).

El Flujo de Protección PROFUN



Instrucciones Paso a Paso para tus Beneficiarios



PASO 1: Notificación y tiempos límite



En caso de deceso del socio titular, el beneficiario designado (o los herederos legítimos) tiene un plazo límite estricto para iniciar el trámite.

MÁXIMO DE 90 DÍAS (Contados a partir de la fecha de fallecimiento).



Tip: Actúa con prontitud. Respetar este plazo es indispensable para que la aseguradora acepte y procese el reclamo.

Instrucciones Paso a Paso para tus Beneficiarios



PASO 2: Reúne la Documentación

Por disposición oficial, todos los documentos deben presentarse en Original.

Documentos del Socio Fallecido

- ✓ Acta de Defunción (Apostillada si fue en el extranjero)
- ✓ Acta de Nacimiento
- ✓ Identificación Oficial (INE)
- ✓ Comprobante de domicilio (Solo si el INE está vencido)
- ✓ Libreta de Socio
- ✓ En caso de accidente: Acta del Ministerio Público y/o Forense.

Documentos del Beneficiario

- ✓ Acta de Nacimiento
- ✓ Identificación Oficial (INE)
- ✓ CURP
- ✓ Comprobante de Domicilio



Paso 1



Paso 2



Paso 3



Paso 4

PASO 3: Acude a tu Sucursal

Con los documentos listos, el beneficiario debe presentarse invariablemente en las instalaciones de la Caja Popular Ntra. Sra. de Tonaya.

El Respaldo de tu Caja

Nosotros nos encargamos del trabajo administrativo. Integraremos tu expediente sumando:

- ✓ Copia de la solicitud de admisión
- ✓ Estado de cuenta del socio
- ✓ Formatos internos de la Aseguradora
- ✓ Especificación de haberes y deberes



PASO 1

PASO 2

PASO 4

PASO 5

PASO 4: Recepción del Apoyo

Una vez que la Aseguradora (o nuestro Fondo Propio) valide los datos y deposite los fondos, te notificaremos inmediatamente. Se te entregará un cheque a tu nombre por la cantidad correspondiente al nivel de protección.



Influencia en la Protección PRO-HADE (Ahorro y Préstamo)



El ahorro influye por el monto acumulado, no por su frecuencia mensual.



Se entrega al beneficiario una cantidad igual al saldo total en Ahorro Adulto y Ahorro Ordinario al fallecer.



Entre más ahorro acumulado, mayor protección, hasta un límite máximo combinado de \$800,000.00.



En resumen: Ahorro mensual constante de \$100.00 garantiza máxima protección funeraria; saldo total ahorrado define la magnitud del beneficio por ahorro y préstamo.



Tu previsión de hoy es la tranquilidad de tu familia mañana

En Nuestra Señora de Tonaya Cooperativa Financiera trabajamos para proteger lo que más te importa.

Recuerda que puedes **actualizar** o **cambiar** a tus **beneficiarios** en **cualquier momento** firmando una nueva solicitud y presentando una copia de su INE.

¿Tienes dudas sobre tu nivel de protección actual o quiénes son tus beneficiarios?
¡Acércate a una de nuestras sucursales y solicita información con uno de nuestros ejecutivos!